

Incorporar un canon deportivo-recreativo a la Asignación Universal por Hijo (AUH) para prácticas deportivas y culturales (AUHD).



Historia del MSD con la AUHD

La idea de incorporar un **canon deportivo-recreativo** a la *Asignación Universal por Hijo (AUH)* nació en los compañeros del

Movimiento Social del Deporte de la provincia de Mendoza (MSD)

, al poco tiempo que la presidenta de la Nación Argentina, Cristina Fernández de Kirchner, lanzara este Programa el

28 octubre del año 2009

Todos los integrantes del **MSD** salieron a militar con esta propuesta intentando complementar

esta valiosa medida de la **AUH**; incorporando al deporte y la cultura, ampliando las posibilidades de realización personal e interacción social de estos niños y jóvenes.

La idea es aportar recursos financieros al Programa “**Asignación Universal por Hijos**”, para ser destinados

al deporte, al arte y la recreación

de nuestros niños y jóvenes, tanto en

clubes, polideportivos, escuelas o playones

, cerrando de esta manera

el círculo virtuoso: educación, salud y deporte-cultura.

Promocionando y revalorizando espacios que, les permitan descubrirse como seres valiosos, únicos y merecedores de respeto; factores claves en la construcción de ciudadanía.

Sobre la sugerencia de la

Convención de los Derechos del Niño

:

”...es deber de la familia, de la sociedad y del Estado asegurar al niño y adolescente, con absoluta prioridad el derecho a la vida, a la salud, a la alimentación a la educación, al esparcimiento, a la profesionalización, a la cultura, a la dignidad, al respeto, a la libertad a la convivencia familiar y comunitaria. A demás de ponerlos a salvo de toda forma de negligencia, discriminación, explotación, violencia y crueldad.

El **MSD** con su propuesta tiene como **Objetivo Principal**: Incorporar a niños y jóvenes al deporte y la cultura en ámbitos institucionalizados (Clubes, asociaciones deportivas - culturales, polideportivos, etc.) siempre a cargo de un docente.

Y como **Objetivo Secundario**: “Fortalecer esta red de **organizaciones libres del Pueblo** como espacios integrales de crecimiento de una Comunidad Organizada, ya que en ellas interactúan todos los integrantes de la comunidad”.

La **Metodología de funcionamiento**, de esta propuesta consiste en: Aumentar en un **Diez por ciento (15%)**

la asignación universal por hijo, este monto sería recibido por las asociaciones deportivas con la obligación de

brindar a los beneficiarios prácticas deportivas y culturales.

Escrito por Administrator

Viernes, 28 de Septiembre de 2018 00:00 - Actualizado Viernes, 28 de Septiembre de 2018 16:24

Los padres que reciben la asignación deberán indicar la asociación deportiva a la que concurrirá los hijos, y luego esta asociación justificará mensualmente la asistencia.

El profesor, **“Maestro” en todo el sentido de la palabra, Jorge Hugo Canavesi**, uno de los grandes pedagogos de la Nación y técnico de la selección argentina de básquetbol, campeona del mundo en 1950, y recientemente ingresado en el Hall de la Fama de este deporte en Suiza, siempre repetía:

“Lo importante en el deporte es que al menos tres veces por semana los niños tengan participación con el Maestro al lado. Sin un docente, no hay joven que vaya adelante . El deporte es fundamentalmente un agente de formación humana. Y la formación humana no es solamente correr y saltar.

*Tiene que ver con una serie de cosas que están dentro de la línea de relación que gesta el deporte. Es intercambio de relaciones humanas, de **comprensión y respeto por el otro, por el diferente***

. Es valorar al prójimo. Es capacidad de valorar al que es peor que vos y se está moviendo... y valorar al que es mejor, también. Eso es respetar principios de ética fundamentales. Todo esto quiere decir que si te dedicás y sabés motivar tenés posibilidades de ser un buen profesor, un buen entrenador, un buen conductor de grupos.

Porque es un problema de docencia”.



PRESENTACIONES REALIZADAS

Por todo lo anterior expuesto, el día **29 de mayo del año 2010**, uno de los máximos dirigentes del **MSD, Víctor Francisco Lupu,** le presentó este Proyecto a la Ministra de Desarrollo Social, **Alicia Kirchner**, quien estaba acompañada por el Secretario de Deporte, **Claudio Morresi**, el actual Subsecretario **Luis Vivona** y los asesores de la ministra, **Dr. Elvio Macchia** y **Gabriel Monzón**.

El **12 julio** del mismo año se le hizo llegar una **carta con la Propuesta a la Presidenta Cristina Fernández,** de la cual se recibió una respuesta Para reunirnos con el Secretario Morresi. El día **29 de agosto** el Secretario de Deporte, **Claudio Morresi** nos convocó para una reunión que se llevó a cabo en el **mes de setiembre del 2010** con dirigentes del **MSD** y donde se quedó en trabajar en el tema con **Luis Vivona**.

Resultado: Nunca más nos llamaron.

Mientras tanto el Senador provincial de Mendoza, **José Ignacio Ortigala**, integrante del MSD presentó la propuesta como **Proyecto de Ley**

Escrito por Administrator

Viernes, 28 de Septiembre de 2018 00:00 - Actualizado Viernes, 28 de Septiembre de 2018 16:24

de la provincia el

1º de setiembre de 2010

. Proyecto que no avanzó hasta que el senador Ortigala falleció a fines del año 2014.

En **octubre de 2010**, en la **primera reunión del Consejo Nacional del Deporte ([CO.NA.DE](#) .)**

llevada a cabo, después de 18 años

, en la ciudad de Mar del Plata, uno de sus integrantes, el subsecretario de deportes de la provincia de Chaco,

Raúl Bittel

, por recomendación de su gobernador,

Jorge M. Capitanich

, la presentó como propuesta al máximo organismo del Deporte, que quedo en tratarlo....

En el mes de **agosto del año 2011** la senadora provincial **Edda Acuña** lo presentó como **Proyecto de Ley en la provincia de Buenos Aires**

. Nunca fue tratado.

El **27 defebrero 2013** se le presentó esta propuesta al Vicegobernador de la provincia de Buenos Aires, **Gabriel Mariotto**.

El **3 de enero del 2014** el Movimiento Social del Deporte (**MSD**) lo presentó como proyecto al recientemente nombrado **Presi**

dente del SEDRONAR, Padre Juan Carlos Molina

, de quien no se recibió respuesta alguna.

El **27 de marzo del año 2014**, la Diputada Nacional por Santa Fe, **Claudia A. Giaccone** lo presentó

como Proyecto de Ley en la H.C.D.N.

y quedo registrado en el Exp.

[1650-D-2014](#)

para ser tratado en las comisiones de Previsión y Seguridad Social y Deportes.

El **28 de octubre del año 2015**, recibimos con gran alegría la noticia de la sanción de la **Ley**

Nº 27.201

donde por

el artículo 2º

se creaba legalmente la

Asignación Universal por Hijo en el Deporte (AUHD).

“PERO NADIE CUMPLIÒ LA LEY HASTA ESTE MOMENTO”

Y ahora se habla de un proyecto de ley para bajar la edad de imputabilidad...

El argentino **Papa Francisco** llamó a hacer un "**salvataje de la niñez**". Pidió **rescatar a los millones de chicos víctimas de "la Cultura del Descarte"** mediante *la educación, el deporte y el arte popular*, "**la Cultura del Encuentro**".

¿LO ESCUCHAREMOS?

Este proyecto podría, a nuestro entender ir en esa dirección de "la Cultura del Encuentro".

Ante de Imputar a los Menores No es mejor Prevenir.....

“Ante que Curar, NO es mejor Prevenir”

Notas relacionadas:

https://www.youtube.com/watch?v=t_YEa2IEI1w

El Verdadero Peronismo No Criminaliza la Niñez - Discurso de Perón 27 de Octubre 1951-

<https://www.youtube.com/watch?v=VayXU0OBtlc>

Imputabilidad: “El punto no es la edad, es pensar qué les trasmitimos a los chicos”, dijo el Padre Di Paola. “

Yo siempre hablo de

la capilla, del club, del colegio”

http://www.realpolitik.com.ar/nota.asp?n=unica&id=14033&id_tiponota=6

Jorge Bergoglio dijo, año 2006, que *“si bien existe una demanda social muy fuerte a favor de la institucionalización, los tratamientos con larga privación de libertad no han logrado buenos resultados”*, aseveró Bergoglio.

Fuente: MSD

Enero 2017.

msdeportes@gmail.com ;

Escrito por Administrator

Viernes, 28 de Septiembre de 2018 00:00 - Actualizado Viernes, 28 de Septiembre de 2018 16:24
